

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Sábado 20 de Marzo de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NUM. 18.

EDICION DE LA TARDE.

DE PRIMERA INTENCION.

Una mala noticia tenemos que comunicar a nuestros lectores. Nuestro estimado colega *El Imparcial* ha sido denunciado por su primer artículo del número de ayer, lo cual sentimos muy de veras, si bien esperamos que el fallo de los tribunales ha de ser absolutorio.

Lo propio deseamos a *El Figaro*, que también ha sido anoche denunciado. Advertimos al señor fiscal que de una y otra denuncia no se nos ha dado el debido conocimiento.

Un punto dudoso quedó en el Consejo de ayer, celebrado por los ministros, que necesitaba esclarecimiento. Era el punto aquel que se refería a un acuerdo concerniente al ferrocarril del Noroeste. Quién decía que se trataba de un documento expedido por Fomento y que no había agradado al Consejo de administración, y quién que del comité de ejecución nombrado en París.

Averiguado el hecho, resulta que los ministros se ocuparon únicamente de la conveniencia de nombrar una comisión facultativa de ingenieros españoles que inspeccionen las obras según se vayan realizando, en conformidad, por cierto, con lo que previenen las leyes.

A otra cosa.

Del tercer partido, sólo se ocupa hoy, puede decirse, que *El Liberal*, cuyo periódico da mucha importancia a la actitud en que se supone al Sr. Sagasta, y a la resolución de éste de rechazar alianzas que no simbolicen previamente la sumisión a la bandera constitucional.

Nuestro colega cree que semejante actitud trae disgustados a varios constitucionales importantes, y aun añade que algunos tienen el pensamiento de que se convoque la Junta directiva.

Ya hemos indicado varias veces, fieles a la misión de imparcialidad que nos hemos impuesto, que no todos los constitucionales aprecian del propio modo la llamada fusión de las fuerzas liberales monárquicas; que los hay más tolerantes y menos espasivos; pero como la cuestión es compleja y hay que estudiarla por varios lados, y como además es indudable que los lazos de disciplina son bastante fuertes entre los constitucionales nosotros abrigamos la creencia de que no vendrán las disensiones que se se anuncia, y ménos para formar un nuevo partido, idea unánimemente rechazada. En cuanto a la reunión de la Junta Directiva, no creemos en ella.

Logogrifo de la *Gaceta Universal*:

Persona que nos merece entero crédito, nos ha asegurado que el día 11 estuvo en Vitoria un importante personaje, de quien hace algún tiempo se habló mucho, y que se le conoce con un título de nobleza.

Su estancia en la capital de Alava parece que ha sido solo de veinticuatro horas.

Los periódicos ministeriales se deshacen en elogios al señor marqués de Orovio, por sus servicios en estos últimos tiempos. Anaden que el gobierno, en premio de estos servicios, le concederá una alta distinción, y algunos creen será la grandeza de España.

Así y todo, no parece que se encuentra muy satisfecho el señor marqués de Orovio.

Tiene mucha expresión un artículo que hoy consagra a la última crisis nuestro colega *El Imparcial*. He aquí sus conceptos finales:

«En el entretanto no ha pasado nada: el desgarro de la crisis se zurea con una gran merced al caído. El bando conservador siempre presenta la misma faz, idéntico ministerio. Sucede al Sr. Cánovas lo que cuenta la conseja de los seises de la catedral de Sevilla. Hace algunos siglos, un Padre Santo se opuso a que bailaran dentro del templo: tomaron los mancebos el camino de Roma y bailaron delante del Papá; éste, edificando al ver la compostura y gracia de los seises, les otorgó dispensa para que siguieran su danza, pero... sólo en tanto que les durara el traje que llevaban puesto.

Todavía dura el mismo traje y todavía bailan en torno del tabernáculo.

Un año ponen al uniforme levítico usngas, otro año calzas, al otro jubón nuevo. Pero el traje siempre es el mismo, como los ministerios del Sr. Cánovas del Castillo.»

OFICIAL.

PRESENCIA.—*Real decreto* nombrando ministro de Estado a D. José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced.

Otro añadiendo la dimisión del ministro de Hacienda D. Manuel Orovio, marqués de Orovio.

Otro nombrando ministro de Hacienda a D. Fernando Cos-Gayón.

Otro nombrando ministro de Ultramar a D. Cayetano Sánchez Bustillo.

GRACIA Y JUSTICIA.—*Real decreto* disponiendo caso en el despacho del ministerio de Estado, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Otro disponiendo que durante la ausencia de don Francisco Romero Robledo, ministro de la Gobernación, se encargue del despacho de este ministerio D. Antonio Cánovas del Castillo.

FOMENTO.—*Ley* autorizando al ministro de Fomento para otorgar la concesión del ramal de ferrocarril de Villabona a Arvilés y San Juan de Nieva.

Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales para Guadalupe.

Real orden desestimando la petición de los pueblos de Híjar y Puebla de Híjar para que figure entre las carreteras del Estado la de Belchite a Híjar.

GUERRA.—*Real orden* nombrando consejero togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina al auditor D. José Rodríguez Sánchez.

ULTRAMAR.—*Real decreto* disponiendo regrese a la Península el ingeniero jefe de segunda clase de camineros que sirve en Filipinas D. Mariano de Carcer y Salamanca.

Real orden nombrando a D. Lino Campos, registrador de la propiedad de San Cristóbal (Cuba).

HACIENDA.—*Real orden* resolviendo se amplie hasta 1.º de Mayo próximo el plazo marcado para que los mineros circulen sin el impuesto determinado.

GOBERNACION.—*Real orden* resolviendo quede ejecutivo el acuerdo en que la diputación provincial de Santander dispuso que se trasladara a Matamorosa la capital del término del medio de esa provincia que se hallaba situada en Nostara.

Otra disponiendo se anuncie por cuarta vez a licitación pública la enajenación del edificio que ocupan las oficinas de correos, y la construcción del proyectado.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección de la Caja de Depósitos*.—Día 22. Pago de intereses de renta perpetua interior. Segundo semestre de 1879. Carpetas números 1.208 a 1.307 de señalamiento.

Contaduría central.—Llamamiento por término de tres meses a D. Cayetano Escudero, D. Serafín Ballesteros, D. Federico Espinosa y D. Miguel Sánchez, para enterarlas de una legislación que les interesa.

Dirección de la Deuda.—Estado de documentos y valores amortizados en Diciembre último.

Reparos puestas por el departamento de liquidación a los expedientes de los acreedores al Estado D. José Pablo de Borenger, canónigo de Urgel, y D. Baltasar Ruiz, cura de la diócesis de Burgos, del 5.º negociado, y a los incoados por D. Ramón Pasaron y Lastra, doña María de los Dolores Esain y D. Ramón Borica, del 8.º negociado.

Dirección del Comercio.—Estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo en Enero último en todas las provincias de España.

Banco Español de la Habana.—Balance, situación del 21 de Febrero último.

Dirección de Correos.—Subasta el 31 de Marzo para adjudicar la conducción del correo entre Sireulos y Herrera del Duque en la provincia de Badajoz.

Otra el 21 de Abril para id. entre Daimiel y Villarrubia de los Ojos, en la provincia de Ciudad-Real.

Otra el 2 de Abril para id., entre Logroño y Villanueva de Cameros.

ADMINISTRACION PROVINCIAL.—Zaragoza.—Subasta el 3 de Abril para adjudicar los acopios de materiales de conservación de las siguientes carreteras: De Madrid a Francia.—De Zaragoza a Castellón.—De Zaragoza a Teruel.—De Soria a Calatayud.—De Daroca a Calatayud.—De Gallur a Sangüesa.—De Escatron a Gandesa.—De Torrelapaja a Tudela.—De Cariñena a La Alfranca.—De Cariñena a Escatron.—De Gallur a Agreda.—De Tortuera a Alhama.

Palencia.—Subasta el 18 de Abril para el arriendo de un batán titulado de San Sebastián, una isleta de recreo y un eobortizo contiguo a dicho batán.

Fábrica de armas de Orovio.—Subasta el 25 de Abril para adquirir aceros fundidos y hierros laminados.

MADRID.—*Hospital militar*.—Subasta el 26 de Abril para adjudicar el suministro de carne de vaca por término de un año.

Ciudad-Real.—Subasta el 7 de Abril para adjudicar el suministro de cáñamo rastreado y efectos de la misma materia necesarios al servicio de las minas de Almadén y Almadenejos.

PESQUERIA EN AFRICA.

No nos extraña que mientras no se cumpla el convenio hispano-marroquí del año 1860, en lo relativo a la cesión que se hizo a España del territorio necesario para el establecimiento de una pesquería junto a Santa Cruz la Pequeña, se ocupen con frecuencia la tribuna y la prensa de tan importante asunto.

Por eso merece nuestro elogio que el Sr. Domínguez Alfonso haya rogado en el Congreso al ministro de Estado, en la sesión del día 17, que se aclare oficialmente el sitio cedido, a fin de que no se demore el cumplimiento de lo pactado.

Más como haya afirmado este señor diputado que la ande sobre el verdadero lugar que ocupó Santa Cruz del Mar Roquía, solo existe en las regiones oficiales, porque «los canarios no han cesado de frecuentar el mar y a menudo desde que sus antiguos capitanes dieron con él a los dominios españoles el primer pedazo de tierra del continente africano,» asegurando además que «el antiguo Puerto de Mar Pequeña es el llamado hoy Puerto Cansado en la costa occidental de África,» consideramos oportuno hacer algunas aclaraciones respecto al particular.

Contra la rotunda afirmación del Sr. Domínguez, que probablemente se apoyará en escritos recientes de los periódicos de Canarias, existen respetables opiniones, basadas en sólidos fundamentos, que prueban fué otra la situación del primer fuerte español de la costa de África. Contra la aserción de que se obtendrían grandes beneficios con el establecimiento de una pesquería, según también afirma el Sr. Domínguez y los periódicos de Canarias, se hallan las de personas entendidas, que unas sostuvieron a fines del siglo pasado, y otras siguen sosteniendo en nuestros días, su escasa ó ninguna utilidad, por lo propenso que esto podía ser a suscitar complicaciones; en vez de producir beneficios, la colonia militar que se estableciese, toda vez que en el estado actual de España ninguna importancia tendría como establecimiento mercantil. Por ser ageno a nuestro propósito, y por requerir mayor espacio del que podemos dedicarle, no analizaremos los fundamentos en que se apoyan unas y otras opiniones. Basta a nuestro intento manifestar que juzgamos muy dignas de tenerse en cuenta las consideraciones expuestas en la Momena del distinguido oficial de marina D. Pelayo Alcalá Galiano, y de gran peso y muy exactas las que contiene sobre la situación de Santa Cruz.

En lo que todos están conformes, y en lo que no puede menos de convenir todo español, siendo el principal móvil que nos impulsa a escribir estos renglones, es en que no deba demorarse el cumplimiento de lo que se estipuló hace veinte años, ó de lo que en su lugar se acepte como compensación adecuada. Y que esto urge ahora más que antes, lo confirma el estado del imperio marroquí, que hace se piense en próximas conferencias internacionales para tratar asuntos interiores del país; el malestar que en él se siente, y al cual se debe, entre otras cosas, que hayan ofrecido la sumisión a España varias tribus del Riff, y el hecho de que en la cláusula misma del tratado del año 1860 y las aclaraciones posteriores, resulta que hoy España, por premio de

la sangre derramada en la campaña de Africa, se encuentra en peores condiciones para comerciar en la costa fronteriza a las Canarias, que Inglaterra y las demás naciones, por cuanto dicha cláusula y aclaraciones se lo prohiben explícitamente.

La manera práctica, en nuestro sentir, de llegar pronto a la solución del asunto vamos a exponerla. En primer lugar, nos parece conveniente que habiéndose nombrado una comisión hispano-marroquí con objeto de designar el punto que ocupó Santa Cruz, y hecho gastos de importancia con dicho motivo, poniendo a su disposición un buque de guerra que recorrió el litoral correspondiente, se procure aclarar, en lo posible, dicha situación. Para eso tal vez fueran bastantes las noticias adquiridas por esa misma comisión y las que se encuentran en los escritos que antes y ahora se han publicado; y si no lo fueran, debe consignarse el hecho como resultado oficial y definitivo de un modo autorizado y competente.

Más para eso dictamen final bastará, por ventura, que se encomiende el trabajo a un oficial de la secretaría de Estado, por muy entendido que sea este funcionario en los asuntos de su carrera? Nosotros creemos que el estudio debe hacerse por una junta de personas competentes, de la que formasen parte individuos de la sociedad de geografía, de la Academia de la Historia y de otras corporaciones, a la cual, una vez mandados todos los antecedentes, se le exigiria que en breve plazo emitiese su parecer.

Resulta así científicamente la situación de Santa Cruz, ya que con los datos actuales no es posible la designación exacta, el gobierno procederá, sin pérdida de momento al estudio de si nos convenia establecernos en la costa occidental de Africa, para reclamar en el primer caso el territorio cedido en lugar inmediato al que ocupó Santa Cruz, si este se conociese con exactitud, ó entre aquellos en que se suponga existió, de no poderse determinar con precisión, ó para en el segundo caso proceder a reclamar la compensación oportuna en vez del territorio prometido.

Mucho tememos, sin embargo, que los deseos indicados, por justos y convenientes que parezcan, no se realicen. Motiva nuestra duda el que análogas propuestas se han hecho hace más de un año, por periódicos ministeriales de importancia, siendo esta la hora en que nada se ha hecho para satisfacerlas. Motiva además nuestra duda que, no habiéndose hecho nada sobre el particular, así en la aclaración científica del sitio que ocupó Santa Cruz, como en lo relativo al cumplimiento de la cesión, en un período tan largo de tiempo, tampoco ahora romperemos nuestra histórica indolencia, a ménos de que el señor Cánovas recuerde el altísimo cargo que desempeña en la Sociedad Geográfica de Madrid.

MADRID AL DIA.

Ya se sabe de un modo positivo que S. M. la reina no visitará los Sagrarios, porque el estado de su salud se lo impide.

En cuanto al lavatorio y comida de los pobres, que se verificará en palacio, la reina asistirá al acto como espectadora y para dar con su presencia mayor importancia a la ceremonia.

Ha llegado a Biarritz, acompañado de su familia, el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, señor marqués de Salisbury. En Biarritz se detendrá dos semanas, y es muy probable venga a pasar unos días en Madrid.

Nuestro amigo el diputado constitucional Sr. Linareo Rivas está recibiendo muchas felicitaciones de Galicia, por haber sido nombrado consejero del ferrocarril del Noroeste, y recientemente una muy expresiva del ayuntamiento de Sarria.

Ha oido *La Integridad* que es posible sea nombrado director de Hacienda el diputado señor Quiroga Vazquez.

Ayer ocurrió en San Fernando un suceso desagradable. Por efecto de un accidente ocurrido en la obra muerta del vapor *Catidico*, resultaron heridos gravemente cuatro de sus tripulantes y lastimados de menos gravedad otros cuatro.

No sin malicia dice la *Gaceta Universal* que los amigos del marqués de Fuente-Fiel le aconsejan se caude mucho en estos días, pues cualquier indisposición, por leve que fuese, podría determinar que el cargo que hoy tiene le desempeñase otro.

Ayer naufragó en aguas de Villarcos el bergantin inglés *Wallon-Castle*.

Ha tomado posesion de su cargo el gobernador de Guadalupe Sr. Herce.

De *La Integridad*: «A pesar de lo que han dicho algunos colegas, el señor marqués de Orovio, según prescripciones facultativa, no podrá salir a la calle en varios días, ni siquiera para trasladarse desde las habitaciones del ministerio, donde le sorprendió la enfermedad, a su casa.»

En su viaje a Andalucía, el director de Obras públicas visitará la nueva línea de Huelva a Sevilla y las minas de Riotinto.

Ha fallecido en Valencia el Sr. Brotons, presidente de la Diputación, y en Badajoz el señor Agero, vicepresidente de la comisión de estadística.

Además de los nombres de los Sres. Hoppe y Villaverde, ahora suena también el del señor Jove y Hévía para la subsecretaría de Hacienda. Si el Sr. Hoppe quiere, él será el subsecretario.

Por efecto del mal tiempo ha entrado de ar-

ribada en Alicante ayer tarde el vapor *Cariadad*. Procedente de Barcelona fondeó también ayer en Palma el vapor de guerra *Aleria*.

El Comercio de Valencia ha sido denunciado.

Los diputados cubanos tendrán probablemente una reunion dentro de algunos días, para deliberar sobre el presupuesto de Cuba, cuyo dictamen está sobre la mesa del Congreso, y al cual hay enmiendas de algunos de ellos. Si se celebra la reunion, no esperamos ayencia. Por lo ménos cuatro ó cinco diputados están en un espíritu de conciliación, que no puede acomodar al Sr. Labra y a los radicales.

Ha regresado a Madrid, y hoy se ha presentado al ministro de la Guerra y al capitán general de este distrito, el señor general marqués de Baroja.

En Enero último se han recaudado en las aduanas de Cuba 1.607.919 pesos 26 centavos. Aparece un producto menor en igual mes del año anterior por 216.370 pesos 99 centavos; pero como entonces se percibía el subsidio de guerra, que importó 256.483 pesos 98 centavos, resulta en realidad un aumento de 10.112 pesos 99 centavos.

Durante el año 1879 se han concedido 149 cruces de la orden de Beneficencia, a saber: 12 de primera clase, una de segunda con opción a pensión, 31 de segunda, 103 de tercera y dos de la misma con opción a pensión.

En el tren de Andalucía salieron anoche de Madrid los señores general San Roman, marqués de Monistrol, conde de Casa-Segovia y el contra-almirante Sr. Morán.

Esta noche se estrenará en el café Imperial un nuevo aparato para el alumbrado. El nombre de este aparato es *El fotogénico*, y produce instantáneamente un gas cuyas condiciones son por todos conceptos más ventajosas que las del gas ordinario.

El gobernador civil de la provincia ha prohibido en absoluto los espectáculos públicos desde el lunes al viernes Santo, ambos inclusive.

El plan de carreteras provinciales de Guadalupe aprobado y que publica la *Gaceta* de hoy, es el siguiente:

De Marchamalo al confín de la provincia de Madrid por Fuenteliguera.—De Duron a Atienza por Brihuega, Jadraque y Hondelocina.—De Guadalupe a Pior por Chiloeches y Pozo de Guadalupe.—De Molina al confín de la provincia de Teruel por Megina, Checa y Orea.—De Cogolludo a Torrelaguna por Alcañices y Torreblanca.—De Cogolludo a Galve.—De Tamajón a Peñalba de la Sierra.—De Galve a Miedos por los Condados.—De Torre de Zafra a Torija.—De Azuqueca (carretera de Madrid a Zaragoza) a Quer.—De Cifuentes a Molina.—De Alcolea (carretera de Alcega a Tarragona) al confín de la provincia de Soria.—De Mazarote al confín de la provincia de Zaragoza.—De Villanueva de Alcoron al límite de la provincia de Teruel por Megina y Alustante.—De Guadalupe a Humanos.

Puentes.—Sobre el río Tajo, el de Peralejos, el de Poveda, el de San Pedro y el de Tabuena.—Sobre el río Gallo, el de Prados Redondos y el de Molina.—Sobre el río Tajuña, el de Abanades, el de Arauz, el de Valderrobollo, el de Archilla, el de Romanos y el de Romanos.—Sobre el río Henares, el de Cosrezo, el de Jadraque, el de Humanos, el de Espinosa de Henares y el de Santa Lilibrada ó Sigenza.—Sobre el río Sorba, el de Muriel, el de Boleña y el de Peñahora.—Sobre el río Jarama, el del Vado, el de Valdepeñas de la Sierra y el de Valdesotos.

Hoy a la una ha tomado posesion de sus cargos los nuevos ministros Sres. Cos-Gayón y Sanchez Bustillo, habiendo recibido al alto personal de sus respectivos ministerios. Inmediatamente despues se han puesto los corresponsales telegramas a los gobernadores de provincia, jefes económicos y altas autoridades de Ultramar.

La primera actriz señora Mendoza Tenorio parece ha elegido para su beneficio la obra de Tirso, *El vergonzoso en palacio*.

La mesa del Senado ha llevado hoy a la sancion de S. M. los proyectos de ley de concesion de prórroga para la terminacion de las obras del ferrocarril de Aranjuez a Cuenca; de supresion de los encabezamientos de la contribucion industrial y de comercio; de concesion de un ferrocarril de via estrecha de Aguilas a Sierra-Almagrera y Lorca; de construcción de un ferrocarril de Madrid a la línea de Valls y Villanueva a Barcelona; y sobre propuesta de medios para evitar las sequias é inundaciones en algunas provincias del litoral del Mediterraneo.

En el arma de infanteria han sido ascendidos al empleo inmediato el comandante, los dos tenientes, cinco alféreces y cuatro sargentos primeros más antiguos.

Por el alférez de carabineros de la comandancia de Sevilla, D. Abelardo Feijó y siete individuos a sus órdenes, se verificó en la noche del 16, y punto llamado Barqueta de Erenes, la aprehension de ocho caballerías mayores con 16 fardos, conteniendo 1.210 kilogramos de tabaco elaborado y prensado.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SITIO DE CARTAGENA OBRAS DE D. JUAN VALERA.

EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.
Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.
Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la Administración de la Revista de España.

ANUARIO DEL COMERCIO de la industria, de la magistratura y de la administración. DIRECTORIO de los 400.000 señas de España, Ultramar y de los Estados Hispano-Americanos. Con anuncios y referencias al comercio y a la industria nacional y extranjera: 1880.
Un tomo de más de 2.000 páginas: 20 pesetas en toda España.
Obra útil e indispensable para todo. Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial y comercial. Este libro debe estar siempre en el escritorio de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.
Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 20, Madrid, y en todas las librerías del reino.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO 7. MONTERA. 7.

Camisería para caballeros.
Equipos para novias.
Envolturas para recién nacidos.
Confección y bordado de toda clase de ropa blanca.
Especialidad en artículos de punto ingleses y franceses.

LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION.

RETRATOS Y SEMBLANZAS

POR **D. AURELIANO LINARES RIVAS**
(DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de F. E. sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES.

SE CONSTRUYEN DE TODAS FORMAS Y ÉPOCAS
PRECIOS VENTAJOSOS. BARQUILLO, 1.

Pepita Jiménez, edición elzeviriana. 5
Pepita Jiménez, edición económica. 2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edición de lujo, dos tomos. 5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edición económica. 3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística. 2
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes. 3-50
Doña Luz. 2-50
Tentativas dramáticas. 2-50
Poesías. 2
Estudios críticos, dos tomos. 4
Disertaciones y juicios literarios. 6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traducción del alemán, tres tomos. 9
Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

OBRAS DE D. GASPAR NUNEZ DE ARCE

Colección de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas. 7-50
Gritos del Combate, poesías. 4
Un Idilio y una Elegía. 1
La última lamentación de Lord Byron, poema. 1
La Selva Oscura, poema. 1
El Vértigo, poema. 1
La Vision de Fray Martín, poema. 1
Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

VAPORES-CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

SALEN

De Cádiz, los días 11 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.
Más informes de los agentes.
Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. y Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Fees hermanos, y Compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

REVISTA DE ESPAÑA

Publicación quincenal, la mejor en su clase. Está en décimo-tercio año de su publicación. Oficinas: Calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.

COMPETENCIA CON LOS BELGAS.

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO

DE **D. EMILIO DE VELASCO**

en **MORATA DE TAJUNA.**

DEPÓSITO EN MADRID:

8. MADERA BAJA 8.

NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST

Maparrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., a 8 rs. libra.
CONFITERIA DE C. PRAST.
Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos.

FABRICA DE YESOS. ROSAS Y PERROS

NO habiendo sido aceptada ninguna de las proposiciones presentadas hasta el 15 del corriente para el arriendo de la fábrica de yesos de los herederos de Muñoz, situada en la calle del Sar, núm. 73, de esta capital, se avisa por el presente anuncio a los que quieran hacer proposiciones con sujeción al nuevo pliego de condiciones, que este se hallará de manifiesto en la expresada fábrica, todos los días de nuevo de la mañana a cuatro de la tarde.
Las nuevas proposiciones deberán presentarse antes del 24 del actual, y hora de las dos de la tarde del mismo día en el local de la fábrica.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA

6-PRECIADOS-6.
Vino de mesa a 2 rs. botella.
Medoc español, producto de copas de Borgona, a 5 rs. botella.
Vino de Burdeos a 6 rs. botella.
y 70 la docena.
Champagne de todas clases y precios, Rom, Coñac y licores.

SIDRA ASTURIANA

CIMA, ARANA Y COMPAÑIA
9, PRECIADOS, 9.

LO MEJOR

que se vende en damas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones. Píñilos, Alcalá, 17, junto al café de Fornos.

EL CORREO

PERIODICO DE LA NOCHE.

Se publica todos los días, incluso los festivos, bajo la dirección de D. JOSE FERRERAS.
Redacción y Administración, Plaza del Rey, 6, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, 6 reales al mes.—En provincias, 20 reales el trimestre; 40 el semestre, y 80 el año.—A los vendedores, cada ocho números, UN REAL.
Número suelto, CINCO CENTIMOS.
LOS ANUNCIOS sencillos y en cuarta plana, A REAL LA LINEA. Los que requieran cliché, vayan en sitio de preferencia, ó tengan por su dimensión, carácter ó estructura condiciones determinadas, precios convencionales, si bien sumamente módicos.

104 LAS HIJAS DE BRONCE.

Aguardaba la vuelta del oficial de marina. Lo aguardaba confiada, pero impaciente, y por no absorberse en un pensamiento único, estudiaba la esgrima y manejaba la pistola con febril animación.
Una mañana, en el momento en que la familia del plantador, Juan Renaud y el doctor mulato se encontraban reunidos en el comedor, oyeron por las ventanas abiertas un gran ruido de caballos que llegaban a galope.
No teniendo el hecho nada de extraño, nadie se preocupó; pero al cabo de uno ó dos minutos el negro Robinson entró vivamente diciendo:
—Es el sobrino del amo—acaba de llegar... Me sigue.
Al mismo tiempo Marcial, Dereyne, el armador del Havre, aparecía en el dintel.
Ya hemos asistido a la conversación del plantador con Segismundo Leroy, notario de Puerto-Rico, y sabemos por qué motivos tan graves la visita del sobrino no podía ser muy agradable al tío.
Ricardo Bernier no estaba por eso menos decidido a llenar los deberes que imponen la hospitalidad.
Por consecuencia, y sin que en su cara apareciera lo que pasaba en su alma, abandonó la mesa, dió algunos pasos para salir al encuentro del viajero y le tendió la mano diciéndole:
—Mi querido Marcial, que seas bien venido a mi casa.
El armador apretó por de pronto la mano de su tío; después, pareciendo ceder a un movimiento irresistible, se arrojó en sus brazos con una efusión que emocionó a Ricardo.
Al mismo tiempo decía:
—¡Ah! tío mío, mi querido tío, mi excelente tío, ¡qué dichoso soy de veros y abrazaros!

FOLLETON DE EL CORREO. 105

—Su ternura parece sincera—se decía el plantador—puede ser que lo haya juzgado mal, y valga más de lo que yo creo.
Marcial continuó:
—Hacedme el honor, os lo ruego, de presentarme vuestra familia, que es la mía.
Ya sabemos que el armador tenía cincuenta años bien cumplidos; pero parecía tener unos cuarenta, según estaba conservado.
Su cabello espeso, de un castaño claro, al que se mezclaban algunas canas, dibujaban una frente bien modelada, aunque un poco baja.
Largas patillas perfumadas como cabellera de mujer resaltaban en su cara, cuidadosamente afeitada.
Sus ojos eran algo azulados, ó más bien de un color de acero gris.
Los labios, perfectamente dibujados, descubrían al sonreírse una limpiísima dentadura.
El conjunto agradable y distinguido que acabamos de describir, era el de un gentileman perfecto; y sin embargo no era simpático.
La mirada no era franca; sus pupilas de color de acero ofrecían tan pronto una expresión burlesca como cruel. Las líneas de la boca expresaban deseos sensuales y libertinos.
El armador llevaba hasta la exageración el refinamiento de la elegancia.
En el momento en que lo presentamos a nuestros lectores, su traje de viaje, de una elegancia esquisita, parecía que hacía una hora había salido de la sastrería más afamada de París.
Ricardo Bernier cogió a su sobrino por el brazo y le condujo junto a la mesa.
Todos se habían levantado.
—Mi querido Marcial—dijo el plantador—hé aquí a Noemí, la compañera de mi vida, y hé aquí mis queridas hijas Cora, Carmen y Ma-

108 LAS HIJAS DE BRONCE.

—Me alegro de que te agrade—replicó el plantador—y me considero dichoso de que llamado por tus negocios a Santo Domingo hayas tenido el pensamiento de hacernos una visita. Nada impedirá, según creo, que sea larga.
—No quisiera ser importuno...
—De ninguna manera; un pariente cercano no lo es nunca.
—Yo puedo disponer de quince ó veinte días.
—Yo espero que te estarás, por lo menos, un mes.
—Vaya por un mes, querido tío, y os aseguro que, cerca de vosotros, me va a parecer demasiado corto.
Al pronunciar estas palabras, Marcial Dereyne dirigía a la mayor de las tres hermanas su mirada intencionada.
Robinson acababa de colocar sobre la mesa una botella de Champagne frappé.
—Y me van a dejar beber solo el más francés de todos los vinos franceses?—preguntó el armador.—¿No me haréis compañía?
—Ya que lo deseáis—respondió Cora—abandonaremos nuestra costumbre para celebrar vuestra llegada.
—Y añadió dirigiéndose al criado negro:
—Robinson, trae copas.
Un minuto más tarde, el vino color de ambar hervía aprisionado en riquísimas copas de cristal Murano con filete de oro.
Marcial Dereyne se levantó.
—Tío—dijo—bebo por vuestra salud y por la dicha de haberos encontrado tan valiente como un joven, por vuestra creciente prosperidad, y, sobre todo, por la alegría de vuestro hogar, bajo el encanto de mis bellas primas.
El armador se inclinó ante Cora, al terminar este brindis.